

LICITACIÓN PÚBLICA N° DAB-164-L-2018

“SERVICIO TRANSPORTE CALCINAS SECA, POLVOS METALURGICOS Y ACIDO SULFURICO DMH”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Ministro Hales” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIO TRANSPORTE CALCINAS SECA, POLVOS METALURGICOS Y ACIDO SULFURICO DMH”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

2.1 TRANSPORTE CALCINAS SECA Y POLVOS METALURGICOS:

Es objetivo será proveer de manera óptima el servicio de carga, transporte y descarga de calcina seca desde la División Ministro Hales hacia la faena de División Chuquicamata, en un marco dinámico de manejo de información y planificación de los servicios. El tramo es de 8 km aproximadamente.

- Los objetivos específicos del servicio son:
- Contar con sistema de transporte que integre calidad, seguridad, salud ocupacional y protección del medio ambiente.
- Alcanzar altos estándares en los aspectos logísticos y operativos del servicio, mediante el uso de sistemas que incorporen equipos y métodos de trabajo eficientes.
- Mantener o mejorar sus equipos y transportes a objeto de cumplir con las normas y estándares que apliquen al servicio.
- Realizar aportes al mejoramiento continuo del servicio durante la operación del contrato.

2.2 SERVICIO DE TRANSPORTE DE ACIDO SULFURICO:

Comprende el traslado a distintos puntos establecidos:

- Tramo 1. Terminal Acido DMH a RT.
- Tramo 2. Terminal Acido DMH a División Gabriela Mistral.

Adicionalmente, DMH podrá requerir traslados denominados spot fuera de los trayectos anteriormente indicados para los siguientes rangos de distancias, de acuerdo a la necesidad de DMH:

- Tramo entre 0 – 100 km
- Tramo entre 100 – 200 km
- Tramo entre 200 – 300 km
- Tramo superior a 300 km

Mayor detalle respecto al alcance y requisitos del servicio será dado en las Especificaciones Técnicas en la etapa siguiente de Licitación, una vez culminada la presente etapa de Precalificación de empresas.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 24 (veinticuatro) meses corridos, a contar de la fecha del Acta Inicio de Actividades.

4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **1400010001**.

El coordinador del proceso será la Srta. Carolina Ortega I. (corte013@codelco.cl)

4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

- a) De acuerdo al balance clasificado al 31 de diciembre de 2017, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

| INDICADOR | PARÁMETROS REQUERIDO | | |
|-----------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| | SERVICIO A | SERVICIO B | SERVICIO A+B |
| 1. Capital de Trabajo | ≥ USD 292.000 | ≥ USD 522.100 | ≥ USD 759.500 |
| 2. Patrimonio | ≥ USD 584.000 | ≥ USD 1.044.056 | ≥ USD 1.519.000 |
| 3. Liquidez Corriente | ≥ 1 | | |
| 4. Endeudamiento | < 1,5 | | |

Nota:

-Valores en Dólares Americanos

-El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

Dónde:

- SERVICIO A: Transporte Calcinas Secas + Polvos metalúrgicos.
- SERVICIO B: Transporte Ácido Sulfúrico
- SERVICIO A + B: En caso de presentar Oferta por los dos Servicios

IMPORTANTE: Usted debe adjuntar en sus antecedentes, el Balance Clasificado al 31-12-2017, firmado por un contador y por el Representante legal de la empresa.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- a) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:
 - **enero 2017 – febrero 2018**
 - **enero 2018 – febrero 2019**

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, **no se aceptarán certificados parcializados por faenas.**

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

5. ENTREGA DE BASES

Las Bases de Precalificación no tienen costo y estarán disponibles en el Portal de Compras (<https://portaldecompras.codelco.cl>) desde el 08 de enero de 2019 hasta el 16 de enero de 2019. Los datos para acceder al Portal de Compras deben ser solicitados vía correo electrónico a las casillas electrónicas corte013@codelco.cl, entre las fechas antes señaladas, indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- Razón Social
- RUT
- Nombre y Teléfono de Contacto

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G (CCS):

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)** deberán iniciar el trámite a la brevedad. Lo anterior, debido a que quién no esté inscrito en (CCS) no podrá continuar en el proceso (Para inscripción ver ANEXO N°1).

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

| ITINERARIO | LUGAR | FECHA | HORA |
|---|-----------------------------------|--|----------------------|
| Intención de Participación (Empresas No Inscritas en CCS) | Vía e-mail Corte013@codelco.cl | <ul style="list-style-type: none"> • Desde: 08 de ene. de 2019 • Hasta: 16 de ene. De 2019 | Hasta las 18:00 hrs. |
| Entrega Acceso a de Bases Precalificación (Sólo Aquellas empresas No inscritas en CCS) | Vía Portal de Compras | <ul style="list-style-type: none"> • Desde: 08 de ene. de 2019 • Hasta: 16 de ene. De 2019 | Hasta las 18:00 hrs. |
| Recepción Antecedentes de Precalificación | Vía Portal de Compras | Miércoles 23 de ene. de 2019 | Hasta las 10:30 hrs. |
| Comunicación de Precalificación | vía e-mail | Martes 19 de feb. de 2019 | Hasta las 20:00 hrs. |

ENERO DE 2019

Anexo N°1: Cambio de Plataforma de Registro de Proveedores

Comunicamos a ustedes que Codelco ha seleccionado al Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), www.rednegociosccs.cl que comenzó los servicios y registros de proveedores a **partir del 9 de julio de 2018**.

Para materializar el proceso de inscripción, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar en **www.rednegociosccs.cl**
2. Hacer clic en "Inscríbese aquí" en la Sección Proveedor Nuevo.
3. Seleccionar a su Mandante **CODELCO**
4. Seleccionar opción Informe ICE
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de **www.rednegociosccs.cl** - sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: **rednegocios@ccs.cl**, o al teléfono 228185706 y un ejecutivo resolverá su inquietud.